

La alternativa de la desalación frente al trasvase Tajo Segura: ¿un ERE para Murcia?

escrito por El Martinico | sábado, 3 de noviembre de 2018

No. Querido lector, no es que propugnemos que se establezca un ERE para Murcia como compensación de las vicisitudes de los trasvases y la desalación. Ni tampoco en respuesta al sacrosanto «déficit estructural» que padece/goza la región, creencia que va camino de convertirse en un dogma que recuerda el *Simpecado*. No es eso. Debes tener paciencia y leer un poco más.

Ante el fiasco del trasvase Tajo-Segura proyectado de forma voluntarista (y equivocada) en la época del desarrollismo tecnocrático de los años 60 del pasado siglo, con la pretención de transferir 1000 hm³ todos los años, desde la recóndita y oscura cabecera del Tajo hasta las luminosas tierras ganadas para el cristianismo por Fernando III el Santo, volumen con el cual se anegarían las huertas murcianas y alicantinas y algo menos las ramblas almerienses; repetimos: ante el fiasco de la mayor obra hidráulica española de todos los tiempos, nuestros cerebros hidráulicos dieron hace unas dos décadas en la desalación de aguas marinas como nuevo maná a derramar sobre las resacas tierras del suroeste con el fin de transformar los metros cúbicos de agua *desmayá* en recias lechugas/perdices y sabrosos tomates de pepitas de oro que los proexportadores se encargarán de transmutarlos en dicho metal comerciando con tudescos y otras gentes extrañas.

¿Quién pagará las desaladoras? Europa, con el fondo en el cual los españoles «ponemos». ¿Quién pagará la amortización de las instalaciones? Nadie. Es un regalo a los creyentes en el «Santo Déficit Estructural». ¿Y quién pagará los «gastos de funcionamiento», energía eléctrica y otras minucias? Solo en una pequeña parte los beneficiados. En total (otro dogma) los pobres beneficiarios sólo pagarán por *tout compris* 0,30 euros por metro cúbico, cifra mágica e insuperable, rubricada como «capacidad de pago». ¿Y quién pagará la diferencia hasta el coste real? Pues los mismos que pagaron y vienen pagando el trasvase Tajo-Segura: todos los ciudadanos «del Estado» (incluyendo los murcianos) para gloria y provecho de un grupo reducido de *caciques transmutados en lobbistas* con finalidad de capturar rentas del Estado.

Alguien dijo que lo que no son cifras es literatura. Vayamos, pues, a las cifras. ¿Cuál es el gasto energético para desalar 400 hm³/año y cuál es su coste? Antes de entrar en la respuesta, conviene advertir que tomaremos unas cifras aproximadas y redondas para facilitar las cuentas. Si el puntilloso lector tiene otras más ajustadas, solo tiene que sustituir las que damos a continuación por las suyas y rehacer las cuentas. Podrá verificar de que el «orden de magnitud» de la cosa sufre poca variación.

Para desalar 400 hm³/año y elevarlos desde la costa hasta las instalaciones del Postrasvase (azud de Ojós o embalse de La Pedrera, pongamos por caso) la cosa no bajará probablemente de los 4 kWh/m³ (si el lector no estuviere de acuerdo, etc.). Es decir unos 1600 GWh anuales. Como quiera que el consumo nacional de electricidad (2017) viene a ser de unos 240 000 GWh, el consumo para las plantas de desalación equivale a poco menos del 0,7% del consumo nacional de electricidad. Visto así la cosa no parece grave. Además, se podrían realizar instalaciones de energía renovable *ad hoc* para abaratar algo la cuestión, pero no nos desviemos de nuestro camino principal.

Se puede aceptar un precio de la energía de 0,1 €/kWh para las instalaciones industriales de desalación de agua (si no se estuviere de acuerdo, etc.), es decir, 0,4 €/m³ como coste unitario y 160 millones de euros anuales por el consumo de los 400 hm³.

Como quiera que se presume que el valor de la exportación de los productos del «área del Trasvase» supera ampliamente los 2500 millones de euros, a los que hay que sumar los productos dedicados al mercado nacional, en resumen, aceptamos que los propios interesados valoran la producción debida al Trasvase en más de 3000 millones de euros. No tenemos razones para suponer que estas cifras estén infladas. Por consiguiente, los 160 millones de euros que cuesta la energía para la desalación de los 400 hm³ anuales, vendría a representar del orden del 5% del valor de la producción del «área del Trasvase».

Ah! amigo, pero ahora viene lo más interesante. Resulta que el coste del m³ procedente de la desalación se obtendría sumando al gasto energético (0,4 €/m³), los otros gastos (personal, reactivos, sustitución de membranas, etc), más la amortización de las instalaciones e infraestructuras de conexión si nos acogiéramos al principio europeo de la recuperación de costes.

Teniendo en cuenta que la vida útil de las desaladoras es de tan solo unos 15 años, adoptando una muy baja tasa de descuento, se podría aceptar una anualidad de amortización tan baja como 8%. Suponiendo una inversión en desaladoras más otras infraestructuras de unos 3000 millones de euros (tirando por lo bajo), para los 400 hm³ anuales el coste vendría a ser de unos 0,6 €/m³.

Sumando los 0,4 €/m³ del gasto energético más los 0,6 €/m³ de amortización, sin considerar otros gastos y posibles desviaciones, el coste de la desalación se sitúa algo por encima de 1 € por metro cúbico. Como quiera que el Estado, generosamente sólo les piensa cobrar a los *lobbistas* 0,3 € por metro cúbico, la diferencia la pagaríamos todos los españoles,

es decir, unos 280 millones de euros al año, que sería lo que nos costaría la broma a los ciudadanos. Visto así, la operación de las desaladoras es una cuestión muy beneficiosa para el *lobby* del Trasvase y ruinosa económicamente para el Estado.

En conclusión: la utilización de plantas desaladoras en sustitución del Trasvase Tajo-Segura equivaldría a haber implantado una especie de ERE para *lobbistas* que, con el dinero de los españoles, unos 280 millones de euros al año, beneficie enormemente a un grupo de empresarios agrícolas del Sureste.